

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
NARANAJO-CABELLO & ASOCIADOS S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA LA ATARAZANA MZ Q-3 VILLA 17, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NARANAJO-CABELLO & ASOCIADOS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El Sr. Naranjo Mino Carlos Eduardo propietario de **8 acciones ordinarias**, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa cada una. La Sra. Cabello Peñafiel Nelly Carolina, como propietaria de **792 acciones ordinarias**, nominativas, y liberadas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa cada una.

Preside la Junta la Sra. Cabello Peñafiel Nelly Carolina, y actúa como secretario el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Revisión de las Notas a los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2014.
- 5.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

La presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2014, la junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

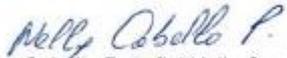
Inmediatamente la junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, se da lectura al mismo, y la junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General, la junta lo analizó, después de las deliberaciones respectivas, la junta decidió aprobarlo de manera unánime.

Se nombró al Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra como Comisario para el periodo del año 2015.



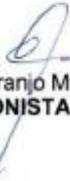
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



Sra. Cabello Peñafiel Nelly Carolina  
**Presidente de la Junta**  
**ACCIONISTA**



Sr. Ing. Marcos López Saavedra  
**Secretario de la Junta**



Sr. Naranjo Mino Carlos Eduardo  
**ACCIONISTA**